



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A LOS PARTICIPANTES EN LA CUMBRE DE LA FAO*

*Señor presidente de la República italiana;
ilustres jefes de Estado y de Gobierno;
señor director general de la FAO;
señor secretario general de la ONU;
señoras y señores:*

Me alegra expresaros mi deferente y cordial saludo a todos vosotros, que de diferentes maneras representáis a los diversos componentes de la familia humana y os habéis reunido en Roma para concordar soluciones idóneas y afrontar el problema del hambre y de la desnutrición.

He pedido al cardenal Tarcisio Bertone, mi secretario de Estado, que os transmita la especial atención con la que sigo vuestro trabajo y que os asegure que atribuyo gran importancia a la ardua tarea que os espera. A vosotros se dirige la mirada de millones de hombres y mujeres, mientras nuevas amenazas se ciernen sobre su supervivencia, y situaciones preocupantes ponen en peligro la seguridad de sus países.

En efecto, la creciente globalización de los mercados no siempre favorece la disponibilidad de alimentos, y los sistemas productivos con frecuencia se ven condicionados por límites estructurales, así como por políticas proteccionistas y fenómenos especulativos que dejan a poblaciones enteras al margen de los procesos de desarrollo. A la luz de esta situación, es necesario reafirmar con fuerza que el hambre y la desnutrición son inaceptables en un mundo que, en realidad, dispone de niveles de producción, de recursos y de conocimientos suficientes para acabar con estos dramas y con sus consecuencias. El gran desafío de hoy consiste en «"globalizar" no sólo los intereses económicos y comerciales, sino también las expectativas de solidaridad, respetando y valorando la aportación de todos los componentes de la sociedad» (*Discurso a la fundación "Centésimus annus, pro Pontifice"*, 31 de mayo de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de junio de 2008, p. 11).

Así pues, manifiesto a la FAO y a su director general mi aprecio y gratitud por haber llamado nuevamente la atención de la comunidad internacional sobre lo que obstaculiza la lucha contra el hambre y por haberla impulsado a una acción que, para que sea eficaz, debe ser unitaria y coordinada.

Con este espíritu, quiero renovar a las ilustres personalidades que participan en esta cumbre el deseo que formulé durante mi reciente visita a la sede de la ONU: es urgente superar la «paradoja de un consenso multilateral que sigue padeciendo una crisis a causa de su subordinación a las decisiones de unos pocos» (*Discurso a la Asamblea general de la ONU*, 18 de abril de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de abril de 2008, p. 10). Además, me permito invitaros a colaborar de manera cada vez más transparente con las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en colmar la creciente brecha entre riqueza y pobreza. Os exhorto, una vez más, a continuar las reformas estructurales que, a nivel nacional, son indispensables para afrontar con éxito los problemas del subdesarrollo, de los que el hambre y la desnutrición son consecuencias directas. Sé cuán arduo y complejo es todo ello.

Sin embargo, ¿cómo es posible permanecer insensibles a los llamamientos de quienes, en los diversos continentes, no logran alimentarse suficientemente para vivir? La pobreza y la desnutrición no son una mera fatalidad, provocada por situaciones ambientales adversas o por calamidades naturales desastrosas. Por otra parte, las consideraciones de carácter exclusivamente técnico o económico no deben prevalecer sobre los deberes de justicia con respecto a los que padecen hambre.

El derecho a la alimentación «responde principalmente a una motivación ética: "dar de comer a los hambrientos" (cf. *Mt 25, 35*), que apremia a compartir los bienes materiales como muestra del amor que todos necesitamos (...). Este derecho primario a la alimentación está intrínsecamente vinculado con la tutela y defensa de la vida humana, roca firme e inviolable donde se apoya todo el edificio de los derechos humanos» (*Discurso al nuevo embajador de Guatemala*, 31 de mayo de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de junio de 2008, p. 7).

Toda persona tiene derecho a la vida; por eso, es necesario promover la efectiva actuación de este derecho; es preciso ayudar a las poblaciones que sufren por la falta de alimentos a ser gradualmente capaces de satisfacer sus propias exigencias de una alimentación suficiente y sana.

En este momento particular, en el que la seguridad alimentaria se ve amenazada por el encarecimiento de los productos agrícolas, hace falta elaborar nuevas estrategias de lucha contra la pobreza y de promoción del desarrollo rural. Esto debe realizarse también a través de procesos de reformas estructurales, que permitan afrontar los desafíos de la misma seguridad y de los cambios climáticos; además, es necesario aumentar la disponibilidad de comida, valorando la laboriosidad de los pequeños agricultores y garantizando su acceso al mercado.

Ahora bien, el aumento global de la producción agrícola sólo podrá ser eficaz si va acompañado de la distribución efectiva de esa producción y si se destina principalmente a satisfacer las necesidades esenciales. Se trata de un camino que ciertamente no es fácil, pero que permitiría, entre otras cosas, redescubrir el valor de la familia rural: esta no se limita a preservar la transmisión, de padres a hijos, de los sistemas de cultivo, de conservación y de distribución de los alimentos, sino que es sobre todo un modelo de vida, de educación, de cultura y de religiosidad.

Además, desde el punto de vista económico, asegura una atención eficaz y amorosa a los más débiles y, en virtud del principio de subsidiariedad, puede asumir un papel directo en la cadena de distribución y comercialización de los productos agrícolas destinados a la alimentación, reduciendo los costes de intermediación y favoreciendo la producción en pequeña escala.

Señoras y señores, las dificultades actuales ponen de manifiesto que las modernas tecnologías, por sí solas, no son suficientes para superar la carencia alimentaria, como tampoco lo son los cálculos estadísticos y, en las situaciones de emergencia, el envío de ayuda alimentaria. Ciertamente, todo esto es muy importante, pero se debe completar y orientar mediante una acción política que, inspirada en los principios de la ley natural que están inscritos en el corazón de los hombres, proteja la dignidad de la persona. De este modo, también se respeta el orden de la creación y se tiene "como criterio orientador el bien de todos" (*Mensaje para la Jornada mundial de la paz* del 1 de enero de 2008, n. 7: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

Así pues, sólo la tutela de la persona permite combatir la causa principal del hambre, es decir, la cerrazón del ser humano con respecto a sus semejantes que disuelve la solidaridad, justifica los modelos de vida consumistas y disgrega el tejido social, preservando, e incluso aumentando, la brecha de injustos equilibrios, y descuidando las exigencias más profundas del bien (cf. *Deus caritas est*, 28).

Por tanto, si en la mesa de las negociaciones, de las decisiones y de su aplicación se hiciera valer el respeto de la dignidad humana, podrían superarse obstáculos que de otro modo serían insuperables, y se eliminaría, o al menos disminuiría, el desinterés por el bien de los demás. En consecuencia, sería posible adoptar medidas valientes, que no se rindan ante el hambre y la desnutrición, como si se tratara simplemente de fenómenos endémicos y sin solución. Además, la defensa de la dignidad humana en la acción internacional, también de emergencia, ayudaría a considerar lo superfluo desde la perspectiva de las necesidades de los demás y a administrar de modo justo los frutos de la creación, poniéndolos a disposición de todas las generaciones.

A la luz de esos principios, deseo que las delegaciones presentes en esta reunión asuman nuevos compromisos y se propongan llevarlos a cabo con gran determinación. La Iglesia católica, por su parte, quiere unirse a este esfuerzo. Con espíritu de colaboración, basándose en la antigua sabiduría, inspirada por el Evangelio, hace un llamamiento firme y apremiante, que sigue siendo

de gran actualidad para quienes participan en la cumbre: "Da de comer al que está muriéndose de hambre, porque, si no le das de comer, lo matarás" (*Decretum Gratiani*, c. 21, d. LXXXVI).

Os aseguro que, en este camino, podéis contar con la aportación de la Santa Sede, que, si bien se diferencia de los Estados, se une a ellos en sus objetivos más nobles para sellar un compromiso que, por su misma naturaleza, implica a toda la comunidad internacional: estimular a todos los pueblos a compartir las necesidades de los demás pueblos, poniendo en común los bienes de la tierra que el Creador ha destinado a toda la familia humana.

Con estos sentimientos, formulo mis más fervientes deseos de éxito en los trabajos e invoco la bendición del Altísimo sobre vosotros y sobre cuantos trabajan por el auténtico progreso de la persona y de la sociedad.

Vaticano, 2 de junio de 2008.

BENEDICTUS PP. XVI

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.23, p.9-10 (317, 318).
